ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

14 AGO 2019

Al contestar cite este número:

Radicado IDRD No. 20195100142631

Bogotá D.C. 13-08-2019

Señor
KIMO FERNANDO MONTERO BUITRAGO
Gerente
FACOMED SAS.
Calle 67 N°19-38
Teléfono: 3459078
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta las comunicaciones con radicados 20192100222592 de 17 de junio 2019, 20192100231572 de 25 de junio de 2019 y 20192100240742 de 3 de julio de 2019.

Respetado señor Montero:

En respuesta las comunicaciones del asunto y teniendo en cuenta que ya varios temas se han tratado y definido en las reuniones periódicas de seguimiento al contrato, consideramos fundamental dar respuesta formal a los temas centrales que se plantean en sus comunicaciones referidas, así:

1. Es importante destacar, que de acuerdo con las normas reglamentarias de los Juegos Nacionales y Juegos Paranacionales Bolívar 2019, establecidas por El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre Coldeportes, mediante las Resoluciones No.1820 de 2016 y 2401 de 2016, y específicamente a través de los reglamentos de cada una de las disciplinas deportivas incluidas en los programas de los dos eventos, las competiciones clasificatorias se tenían previstas para terminar en el mes de julio del año 2019, razón por la cual en el ejercicio del desarrollo contractual del contrato de suministro No.3865 de 2018, no se había definido en un 100% la nómina de los atletas que representarán a Bogotá en estas justas y por consiguiente las tallas de los uniformes tanto de presentación como de competencia. Sin embargo, se han realizado a la fecha, 2 pedidos y se proyecta el No.3 antes del 15 de agosto/19 y hemos acordado con usted un cronograma de entregas que corresponde al tiempo de prórroga autorizado, lo cual nos permitirá cumplir oportunamente con la entrega de los uniformes de competencia y presentación a nuestra delegación.



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.08.14 14:27:10 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

2. En cuanto a los cambios en las características técnicas de cada uno de los elementos que conforman el Kit de Presentación, hemos realizado con usted mesas de trabajo permanentemente, donde se han realizado ajustes a los diseños y en algunos casos a las características técnicas de las prendas buscando una óptima dotación para nuestros atletas y con las especificaciones que permiten una mejor actuación de nuestros atletas en competición. En el comité técnico realizado el 31 de mayo de 2019, que se llevó a cabo en las instalaciones de FACOMED, se definieron los diseños de la dotación de presentación sin modificación de costos frente a lo estipulado en la ficha técnica. En este contexto, hemos definido en un alto porcentaje las necesidades técnicas para lo cual requerimos que de conformidad con las obligaciones contractuales cumplamos el cronograma establecido por las partes. En lo referente a los tenis de presentación y las dificultades reportadas con las especificaciones técnicas, se tiene programada reunión para el día 15 de agosto/19, en la que revisaremos el tema.

3. Por último, reiteramos que se realizó una prorroga al Contrato de Suministros No.3865 de 2018, por un término de 90 días, finalizando el 22 de octubre de 2019, tiempo que consideramos oportuno para poder cumplir en un 100% las entregas establecidas en el cronograma.

Cordial saludo,

CLAUDIA YOLANDA MOLINA GAITAN
Profesional Especializado 222-11
Supervisora (E)
Contrato 3865 de 2018.

Anexos: N.A.
Copia: Lic. José Joaquín Sáenz Moreno- Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Elaboró: Claudia Yolanda Molina Gaitán – Profesional Especializado Grado 11- Área de Deportes
Proyectó: N.A.
Revisó: N.A.
Aprobó: N.A.



Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ISO 9001
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS